



Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.25

19 de enero de 2023

Original: INGLES

Décima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPA W) en la Región del Gran Caribe

Reunión virtual, 30 de enero de 2023 al 1 de febrero de 2023

**RECOMENDACIONES PARA LA CONSERVACIÓN DEL PEZ
SIERRA (Pristidae) EN LA REGIÓN DEL GRAN CARIBE**
INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LAS ESPECIES DEL SPA W

Esta reunión se convoca virtualmente. Se ruega a los delegados que accedan a todos los documentos de la reunión por vía electrónica para descargarlos cuando sea necesario

*Este documento ha sido reproducido sin edición formal.

Contexto

Para este bienio, el STAC ha encomendado tres tareas al Grupo de trabajo sobre las Especies del STAC del SPAW a través del documento «2021-2022 Tasks and Chairs of the SPAW STAC *ad hoc* Working Groups» (Tareas y presidencias de los Grupos de trabajo *ad hoc* del STAC del SPAW para el periodo 2021-2022).

El presente documento ha sido elaborado por el Grupo de trabajo sobre las Especies en respuesta a la Tarea 2, Subtarea Pez sierra: «Reforzar el trabajo de conservación y gestión de las especies incluidas en los Anexos del Protocolo, teniendo en cuenta las recomendaciones del párrafo 4 del documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.25, Recomendaciones del Grupo de trabajo sobre las Especies para prevenir la extinción de los peces sierra».

ACRÓNIMOS

CAR	Centro de Actividades Regional del Protocolo SPAW
COPACO	Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental
MPA	Áreas marinas protegidas
RPOA	Plan de acción regional
RGC	Región del Gran Caribe
SPAW	Protocolo relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas
SSG	Grupo Especialista en Tiburones
STAC	Comité Asesor Científico y Técnico del protocolo SPAW
UNEP	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

Recomendaciones para la conservación del pez sierra en la región del Gran Caribe

Autores

Olga Koubrak, SeaLife Law

Con la contribución de **Sonja Fordham**, Shark Advocates International (un proyecto de The Ocean Foundation)

Resumen

1. El Artículo 10 del Protocolo del Convenio de Cartagena de 1990 relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (Protocolo SPAW) especifica que las Partes «llevarán a cabo actividades de recuperación, gestión, planificación, y otras medidas que permitan la supervivencia de las especies [en peligro de extinción o amenazadas]» y regularán o prohibirán las actividades que tengan «efectos adversos sobre esas especies o sus hábitats». El Artículo 11 establece que cada Parte «garantizará la protección y recuperación total de las especies de fauna incluidas en el Anexo II».
2. Las dos especies de pez sierra que se dan en el Caribe: el pez sierra peine (*Pristis pectinata*) y el pez sierra común (*Pristis pristis*) están clasificadas en la Lista roja de la UICN como en peligro crítico de extinción y se incluyen en el Anexo II del Protocolo SPAW desde 2017 y 2019, respectivamente. La actualización de 2018 de la Estrategia global para el pez sierra del Grupo Especialista en Tiburones (SSG) de la UICN destacó el Gran Caribe como una región clave para prevenir la extinción de los peces sierra. El SSG considera que los peces sierra están todavía presentes en cinco Partes del SPAW: Bahamas, Colombia, Cuba, Honduras, y Panamá. Estos países son considerados prioritarios para la investigación de los peces sierra y la mejora de las políticas. Colombia, Cuba y Panamá también fueron identificados por Yan *et al.* (2021) para investigación y acción política prioritarias sobre los peces sierra.
3. La supervivencia de los peces sierra se ve amenazada principalmente por la pesca. La destrucción y degradación de sus hábitats costeros también supone una amenaza.
4. El Anexo de los Términos de referencia de los Grupos de trabajo *ad hoc* del STAC del SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.12) incluye la siguiente tarea adicional para el Grupo de trabajo

sobre las Especies: «Desarrollar prioridades y estrategias para la colaboración regional y la implementación de medidas de gestión para mejorar la protección de las especies incluidas en los Anexos del Protocolo.»

Recomendaciones

5. Sobre la base de las *Recomendaciones para prevenir la extinción de los peces sierra* (4.i-vi) adoptadas en la Novena reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.25) y sobre la base de los análisis de expertos, se proponen las siguientes acciones para prevenir la extinción y promover la recuperación de los peces sierra del Caribe (véase el resumen en la Tabla 1):

6. ***4.i. Regulaciones nacionales para prohibir explícita y específicamente la pesca, matanza, retención, venta y comercio de pez sierra, especialmente en Panamá, Honduras y Colombia;***

Responsables: Puntos focales del SPAW, Secretaría del SPAW y Centro de Actividades Regional (CAR) del SPAW.

Centro de atención: Se considera que Panamá, Honduras y Colombia siguen siendo los estados del área de distribución del pez sierra, pero carecen de protecciones legales específicas para los peces sierra.

Método: CAR-SPAW se pone en contacto con los puntos focales del SPAW de las tres Partes y reitera, por escrito, la importancia del Artículo 10 (identificar las especies en peligro de extinción y amenazadas y garantizar su supervivencia) y del Artículo 11 (proporcionar protección total para las especies incluidas en el Anexo II, como las dos especies de pez sierra). Mediante el diálogo, CAR-SPAW y los puntos focales del SPAW para cada Parte prioritaria acuerdan los planes y los calendarios para establecer sin demora normativas nacionales para proteger los peces sierra. El CAR-SPAW promueve la ayuda de los Estados Unidos teniendo en cuenta el éxito del país en la conservación del pez sierra.

Prioridad: Alta

7. ***4.ii. Regulaciones nacionales de Bahamas para prohibir explícitamente y específicamente la pesca, la matanza, la retención y la venta en el mercado nacional de los peces sierra;***

Responsables: Puntos focales del SPAW, Secretaría del SPAW y CAR-SPAW.

Centro de atención: Las actuales leyes de Bahamas no son claras en cuanto a si la pesca, la matanza, la retención, la pesca, la matanza, la retención y la venta en el mercado nacional del pez sierra están prohibidas fuera del contexto de la importación/exportación.

Método: CAR-SPAW se pone en contacto con el punto focal del SPAW de las Bahamas y determina, por escrito, las obligaciones en virtud de los Artículos 10 y 11 del Protocolo SPAW y la importancia de las Bahamas para la recuperación del pez sierra peine en la región del Gran Caribe (RGC). Mediante el diálogo, el CAR-SPAW y el punto focal del SPAW acuerdan un plan y un calendario para promulgar las protecciones que faltan. El CAR-SPAW promueve la ayuda de los Estados Unidos teniendo en cuenta el éxito del país en la conservación del pez sierra.

Prioridad: Alta

8. ***4.iii. Programas de educación y de aplicación, especialmente en los cinco países prioritarios mencionados anteriormente, para implementar protecciones y promover la liberación segura del pez sierra;***

Responsables: Puntos focales del SPAW, observadores y expertos

Centro de atención: Las Bahamas, Cuba, Colombia, Panamá y Honduras.

Método: Los puntos focales del SPAW de los países prioritarios y los observadores colaboran para identificar las necesidades de educación y aplicación en cada país prioritario, así como los posibles socios de aplicación. Sobre la base de los debates, los puntos focales del SPAW y los observadores, junto con los socios identificados, desarrollan estrategias y materiales con fines de educación y aplicación.

Prioridad: Media

9. ***4.iv. Medidas de ordenación pesquera, especialmente en países prioritarios, destinadas a minimizar los encuentros con el pez sierra y la mortalidad resultante;***

Responsables: Puntos focales del SPAW, observadores y expertos

Centro de atención: Las Bahamas, Cuba, Colombia, Panamá y Honduras.

Método: Los puntos focales del SPAW de los países prioritarios y los observadores revisan el informe resumido de WIDECASST y la estrategia propuesta en la Tarea 4, 8.ii sobre la captura incidental de tortugas marinas en la pesca cercana a la costa. Sobre la base de esta revisión, los puntos focales del SPAW y los observadores desarrollan estrategias complementarias para aplicar medidas de mitigación de la captura incidental de peces sierra en los países prioritarios.

Prioridad: Alta

10. **4.v. Investigación y protección para hábitats críticos de peces sierra, especialmente los manglares, en toda la región;**

Responsables: Observadores y expertos del SPAW, junto con socios académicos

Centro de atención: RGC

Método: Los observadores del SPAW y los socios académicos revisan las áreas protegidas del SPAW para determinar su idoneidad como hábitat para el pez sierra e identificar deficiencias de cobertura. Sobre la base de los resultados, los responsables realizarán recomendaciones para la creación de nuevas áreas protegidas y la mejora de la gestión de los lugares designados.

Prioridad: Media

11. **4.vi. Un Plan de acción regional (RPOA) para la recuperación del pez sierra para elevar el perfil de la especie y facilitar la alineación, la cooperación, el intercambio de información y el desarrollo de capacidades entre las Partes del SPAW.**

Responsables: Puntos focales del SPAW, observadores y expertos, en colaboración con los socios académicos y los expertos en peces sierra

Centro de atención: RGC

Método: Los responsables contratan un consultor experto para elaborar un proyecto de plan de acción regional y organizan varias consultas para su desarrollo.

Prioridad: Baja

12. **Tabla 1 (A - Alta; M - Media; B - Baja)**

Tarea	Responsables	Centro de atención	Método	Prioridad
<i>4.i. Estrictas protecciones del pez sierra en los países prioritarios</i>	Puntos focales, CAR	Panamá, Honduras, Colombia	Diálogo con los países prioritarios	A
<i>4.ii. Reforzar las protecciones en las Bahamas</i>	Puntos focales, CAR	Bahamas	Diálogo con las Bahamas	A
<i>3.iii. Programas de educación y aplicación, especialmente en</i>	Puntos focales, observadores	Las Bahamas, Cuba, Colombia,	Diálogo y colaboración entre los puntos focales de los países prioritarios y los observadores	M

<i>países prioritarios</i>		Panamá, Honduras		
4. iv. Medidas de ordenación pesquera, especialmente en los países prioritarios	Puntos focales, observadores	Las Bahamas, Cuba, Colombia, Panamá, Honduras	Revisión del informe resumido sobre la captura incidental de tortugas marinas en la pesca cercana a la costa y desarrollo de medidas complementarias para los peces sierra	A
4.v. Investigación y protecciones para los hábitats críticos del pez sierra	Observadores, socios académicos	RGC	Revisión de los planes de gestión de áreas protegidas y documentos publicados/sin publicar	M
5.vi. Un plan de acción regional para la recuperación del pez sierra	Puntos focales, observadores, socios académicos, expertos en pez sierra	RGC	Revisión de documentos publicados/sin publicar y aportaciones de las partes interesadas	B

Referencias

- Sonja Fordham, Rima Jabado, Peter Kyne, Patricia Charvet, Nicholas Dulvy. «Saving Sawfish: Progress and Priorities.» UICN Grupo Especialista en Tiburones. 10.13140/RG.2.2.24708.58246. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/332978978_Fordham_et_al_2018_Saving_sawfish_Progress_and_Priorities
- Helen F. Yan, Peter M. Kyne, Rima W. Jabado, Ruth H. Leeney, Lindsay N.K. Davidson, Danielle H. Derrick, Brittany Finucci, Robert P. Freckleton, Sonja V. Fordham, Nicholas K. Dulvy, «Overfishing and habitat loss drive range contraction of iconic marine fishes to near extinction» (2021). *Science Advances* (2021) 7:eabb6026. DOI: 10.1126/sciadv.abb6026